

REPÚBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 23 OCT 2018

DECRETO ALCALDICIO N° 2360 /

VISTOS:

1. La Resolución N° 1.600 del año 2008 y la Resolución N°15.700, ambas de la Contraloría General de la Republica
2. Ley 19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. El Art 52° de la Ley 19.880 que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
4. Decreto Registrado N° 1126 de fecha 27 de junio del año 2018
5. Resolución licencia médica Seremi de Salud Valparaíso Sra. Cecilia Osorio.

D E C R E T O

1.- PROCEDASE, a realizar descuento correspondiente a la reducción de días de la licencia médica señalada a continuación en el mes de Octubre del año 2018.

N° LICENCIA.	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	N° DIAS	DESDE	HASTA	DIAS DE DSCUENTO
36770406	CECILIA OSORIO MERINO	[REDACTED]	7	15.03.2017	21.03.2017	4

2.- PRACTIQUESE, el descuento ordenado por el presente decreto Alcaldicio, a través del encargado de remuneración del Departamento de salud municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



*[Signature]*  
MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY  
SECRETARIO MUNICIPAL



*[Signature]*  
PAMELA SOTO AGUDO

DISTRIBUCIÓN:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- DEPARTAMENTO DE SALUD

OSG/MEG /MCD/evp.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado